



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 1121-2017-R Lambayeque, 27 de setiembre de 2017

VISTO:

El expediente N° 4342-2017-SG-UNPRG, sobre ratificación de resolución solicitado por el Vicerrector de Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 337-2017-VRINV, el Vicerrector de Investigación, eleva para su ratificación la Resolución N° 091-2017-VRINV, que autoriza la subvención económica de S/. 13,380.12, a fin de desarrollar el Proyecto de Investigación & Desarrollo, denominado "Dron de Seguridad Ciudadana";

Que, el objetivo del Proyecto denominado "Dron de Seguridad Ciudadana", es vigilar y patrullar, fotografiar, grabar las calles de nuestra localidad en actos directivos y socorrer de manera inmediata en cualquier emergencia policial;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 565-2017/P-OGPP, hace llegar debidamente ampliado y aprobado el Certificado de Crédito Presupuestal N° 0000000391, el mismo que se ha registrado en el Módulo Administrativo y Presupuestal del aplicativo informático SIAF-SP, para atender a través de una subvención económica y permita contribuir con el Proyecto de Investigación & Desarrollo denominado "Dron de Seguridad Ciudadana", elaborado por los estudiantes Edgar Bautista Díaz, Arturo Vidarte Acosta y Roger Hernández D., de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; se ha previsto el gasto relacionado con la G.G. 2.5 Otros Gastos y en la Específica del Gasto 2.5.3 1.1 99 A otras personas naturales, con el estímulo económico de S/. 13,380.12 soles, dicho gasto será afectado al Presupuesto Institucional Modificado – PIM – Año Fiscal 2017, del Pliego 523 U.N. Pedro Ruiz Gallo, Fuente de Financiamiento 2-09 Recursos Directamente Recaudados – RDR (Fondo Intangible de Investigación), Correlativo de Meta N° 0017;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, la Resolución N° 091-2017-VRINV, de fecha 08 de setiembre del 2017, emitida por el Vicerrectorado de Investigación, que autoriza la subvención económica de S/. 13,380.12, a fin de desarrollar el Proyecto de Investigación & Desarrollo, denominado "Dron de Seguridad Ciudadana"; girando el cheque por la cantidad antes mencionada a nombre del Lic. Francisco García Roque, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con cargo a rendir cuenta documentada.

2° Darán cumplimiento a la presente resolución la Dirección General de Administración con cargo a la Fuente de Financiamiento 2-09, Recursos Directamente Recaudados - Fondo Intangible de Investigación – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Contabilidad General, Tesorería General, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, SE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. Sc. MANUEL AUGENCIO SANDOVAL RODRIGUEZ
Secretario General



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector